

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº16.-

DALCAHUE, 02 de enero del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°6 que detalla emergencia forestal. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, QUEMCHI, traslado de agua desde Quemchi a sector de Taiquemó, por apoyo a CONAF por incendio forestal. El 31/12/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión aljibe LFXG-26. Don Fabian González, QUEMCHI, realiza trabajos con excavadora por apoyo a CONAF por incendio forestal, solicitado por administradora municipal de Dalcahue, en Quemchi sector Taiquemó. El 30/12/2023 y 31/12/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Ramón Bahamonde, QUEMCHI, realiza trabajos de traslado de excavadora desde el sector de Puchauran al sector de Taiquemó comuna de Quemchi por apoyo a Conaf por incendio forestal. El 30/12/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MANUEL ANÍBAL ÂLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

Oficina de Partes.

-Transparencia.
-Siaper

EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee